

QUINIELA MULTIPLE

EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERIA Y CASINOS PODRA REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASI LO EXIJAN (ARTICULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

10/02/2017

VESPERTINA			
5976			
Realizado a las 17:30			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		2234	
1	2234	11	0181
2	4127	12	1112
3	4036	13	9299
4	5568	14	4961
5	9215	15	6258
6	8775	16	6199
7	1267	17	0995
8	4014	18	0475
9	0786	19	6577
10	6509	20	9355

VESPERTINA			
5976			
Realizado a las 17:30			
NACIONAL			
1º Premio		8203	
1	8203	11	6559
2	2646	12	3652
3	2747	13	5407
4	1723	14	0259
5	1987	15	1636
6	6214	16	9227
7	8720	17	7304
8	8372	18	5725
9	7747	19	6771
10	4331	20	5789

VESPERTINA			
5976			
Realizado a las 17:30			
SANTA FE			
1º Premio		8653	
1	8653	11	7814
2	5380	12	5473
3	9075	13	5650
4	5884	14	3277
5	4544	15	6938
6	5992	16	1628
7	6264	17	5245
8	6352	18	3550
9	2621	19	6138
10	5796	20	1479

Tickets de apuestas NO GANADORAS: Vespertina: 47685 -

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO: EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2017, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARÁ EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.



GONZALEZ MARIA ALEJANDRA
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

MATIAS LANUSSE
PRESIDENTE IPLyC

Los procesos de realización de sorteo del Juego Quiniela Múltiple, sus variantes y Lotería están certificados con la norma ISO 9001